



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5487

24/02/2020

12898

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las intervenciones efectuadas fueron decididas de acuerdo a criterios técnicos-operativos, teniendo siempre en cuenta en las actuaciones los principios de la proporcionalidad y coordinación con los otros cuerpos policiales. El objetivo de las mismas fue siempre garantizar la seguridad ciudadana.

Madrid, 20 de abril de 2020